



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COMISIÓN
MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE MINUTA DE SEGUIMIENTO (06) DE LA SESIÓN PERMANENTE
(SEXTA EXTRAORDINARIA CSMH/SE-M005/2021)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE AGOSTO DE 2021, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE ABRIL DE 2020, EN PARTICULAR EN SU ARTÍCULO SEGUNDO “LAS COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN CONSIDERADAS COMUNICACIONES OFICIALES Y TENDRÁN VALIDEZ JURÍDICA PLENA” SE LLEVA A CABO, EN EL SITIO ELECTRÓNICO <https://videoconferencia.telmx.com/j/1242804467>, LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE CSMH/SE-M06/2021, DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES; POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EL SINDICATO TITULAR, EL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "SUTiems", SU REPRESENTANTE LETICIA LÓPEZ ZAMORA, SECRETARIA GENERAL ELECTA, INTEGRANTE PROPIETARIA; CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE SALUD ELECTA, INTEGRANTE PROPIETARIA Y XIMENA FRANCO GUZMÁN, SECRETARIA DE FORMACIÓN SINDICAL ELECTA, INTEGRANTE PROPIETARIA. Y POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR “SITIEMS”, SU REPRESENTANTE, BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL, DEPORTES Y RECREACIÓN, INTEGRANTE PROPIETARIO. POR LA PARTE “PATRONAL”, MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRANTE SUPLENTE; ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, INTEGRANTE PROPIETARIO; NORMA EDITH SALAZAR MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, INTEGRANTE PROPIETARIA Y, ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, INTEGRANTE PROPIETARIO; CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE CONFORME AL SIGUIENTE:



ORDEN DEL DÍA:

- I. INFORMACIÓN SOBRE LOS MÉDICOS EN PLANTELES.
- II. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE AFORO Y VENTILACIÓN EN ESPACIOS DE TRABAJO.
- III. AGENDA DE VISITAS DE LA CMSeH A PLANTELES.
- IV. INTEGRACIÓN DE LAS SUBCOMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN PLANTELES.

PRIMERO. – El director de Administración y Finanzas, Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, informó que los médicos se trasladaron a diferentes hospitales de la CDMX para atender COVID-19.

Ya se solicitó que se reincorporen, el IEMS estableció comunicación con el delegado sindical de los médicos y se reunirán con la autoridad laboral (Secretaría de Salud), el jueves 02 de septiembre, con el fin de que se reactive el convenio para que los médicos regresen a planteles, en dicha reunión se definirá el momento y la condición en que regresarán.

Se dará información sobre dicha reunión, el mismo jueves 02 de septiembre, y de manera formal durante la próxima reunión de la CMSeH, próximo martes 07 de septiembre, a las 9:00 am.

PROPUESTAS Y DISENSOS

SEGUNDO. – Por parte de la representación del SUTIEMS, se enviaron documentos sobre espacios y ventilación durante emergencia COVID-19, así como una liga a una calculadora que permite determinar recomendaciones de aforo en función de las características relevantes de diferentes espacios.

Por parte del IEMS no se han enviado documentos al respecto, pero se propone que se deben considerar los lineamientos que emite el GCDMX y gobierno federal en materia educativa, así como lo que organicen instituciones educativas. Se propone que no puede haber un límite o porcentaje en los aforos porque existen características diferentes en cada espacio y plantel, incluso hay espacios donde el aforo podría ser 100%. Proponen, también, considerar la ventilación, el espacio físico y la necesidad de la prestación del servicio presencial.

SUTIEMS propone abordar acuerdos espacio por espacio, dadas las características diferentes y también acordar actividades donde haya necesidad de servicio presencial donde no sea indispensable la presencia física, y empezar por acordar lineamientos generales de ventilación y seguir lineamientos del GCDMX que deberán cumplir las escuelas de nivel medio superior (publicado en mayo de 2021), en donde se propone que el regreso a las actividades presenciales es voluntario y dependerá de lo acordado por cada comunidad educativa.

Dado que el reporte y ficha técnica de la UNAM señalan que los salones de clase deben tener ventilación de interconexión con zona ventilada, cruzada o lateral (en orden de recomendación), SUTIEMS también propone que en las aulas que no cuenten con ese tipo de ventilación no se programen clases, que se privilegie la actividad a distancia, que el regreso sea voluntario y que inicie con actividades con grupos pequeños.



IEMS se suma a iniciar con el análisis de las aulas. Comenta que se ha recibido ayuda de la alcaldía en el plantel Tlalpan 1 para remoción de lodo y desazolve de cañerías, pero nada para infraestructura. El apoyo de alcaldías también ha sido para sanitización de espacios, adecuación de ventilas para que sean de proyección. En algunos planteles, se han quitado mecanismos que evitaban abrir ventanas.

El IEMS considera que hay espacios donde podría trabajar 100% de servidores públicos. El lineamiento debería considerar las particularidades, por ejemplo, cuando los grupos son de 10 o 12. SUTIEMS el problema de plantear 100% sería que podría entenderse que es también para los grupos de 35 que se están haciendo. Atendiendo los lineamientos emitidos por el GCDMX no hay condiciones para que 100% de los estudiantes regresen a aulas, las mesas son compartidas y la distribución no permite la distancia de 1.5 m entre personas. Sí debe haber un lineamiento general con base en el cual cada subcomisión puede hacer algunas adecuaciones.

SUTIEMS propone que el aforo se determina con base en espacio, distancia, ventilación y tiempo de permanencia. Hay planteles como Tlalpan I o Cuajimalpa donde el frío no permite abrir las ventanas para ventilar y tampoco se pueden usar los espacios abiertos porque se inundan o están enlodados. En oficinas no hay ventilación suficiente.

Propuesta de redacción de SUTIEMS sobre aforo en aulas: “Para poder ofrecer el servicio educativo la ventilación en las aulas deber ser natural, de tipo lateral, cruzada o de zona cruzada. Dentro de las aulas, debe haber una distancia de al menos 1.5 m entre personas, sin rebasar 10 personas por aula. La permanencia dentro de las aulas deberá ser de 30 minutos máximo y haber un intervalo de al menos 1 hr entre clases para permitir la recomposición del aire. Este lineamiento general podrá ser adecuado según lo disponga cada subcomisión de seguridad e higiene”.

IEMS solicita agregar a la propuesta “Bajo las condiciones actuales...”.

TERCERO. – SUTIEMS propuso algunas fechas ya acordadas con afiliados para visitas a planteles, sin embargo, dada la imposibilidad de la patronal para ajustarse a estas fechas, solicitó se agenden en otros días.

Todas las partes propusieron nuevas fechas y acordarlo a través del chat.

CUARTO. – No se abordó el punto por falta de tiempo.

ACUERDOS

1. Las reuniones de la CMSeH se llevarán a cabo los martes de 9:00 a 11:00 am, mientras sigamos en contingencia sanitaria por COVID-19, y se podría programar alguna otra sesión si fuera necesario.
2. Se compartirán por chat propuestas de redacción para que todos la revisen y se hagan observaciones.
3. Se compartirá, por parte del IEMS, a través del chat propuesta sobre días para agendar las visitas de la CMSeH a los planteles.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA

FIRMAN LAS PARTES
POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

Integrante propietario

Secretaria General

Sindicato de la Unión de Trabajadores del
Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS)

CRISTINA AVELAR RODRÍGUEZ

Integrante propietario

Secretaria de Salud

Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de
Educación Media Superior (SUTIEMS)

XIMENA FRANCO GUZMÁN

Integrante propietario

Secretaria de Formación Sindical

Sindicato de la Unión de Trabajadores del
Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS)

BEATRIZ ZUÑIGA GONZÁLEZ

Integrante propietario

Sria. de Prev. Social, Deportes y Recreación

Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto
de Educación Media Superior (SITIEMS)

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

Integrante suplente

**JUD de Transparencia y Acceso a la
Información Pública**

del Instituto de Educación Media
Superior (IEMSCDMX)

LIC ANTONIO E UREÑA ÁVALOS

Integrante propietario

Director de Administración y Finanzas

del Instituto de Educación Media
Superior (IEMSCDMX)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA

ARQ. NORMA SALAZAR MARTÍNEZ
Integrante propietario
**Subdirectora de Administración de
Capital Humano**
del Instituto de Educación Media
Superior (IEMSCDMX)

LIC. ERICK GENARO PIÑA ARRIETA BARBOSA
Integrante propietario
**Subdirector de Recursos Materiales,
Abastecimientos Y Servicios**
del Instituto de Educación Media
Superior (IEMSCDMX)